

Guayaquil, 15 de julio del 2014

Señor
Antonio Pedro Costa March
Gerente General
TIOSA S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, y, para los fines legales pertinentes, le comunico que el día de hoy he transferido tres(3) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, contenidas en el título No. 53, de mi propiedad, a favor de la compañía BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L., Sociedad Unipersonal, título que debidamente endosado adjunto para su anulación.

Cedo adicionalmente, a favor de la compañía cesionaria todos los derechos y créditos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía **TIOSA S.A.**, incluyendo los dividendos que me correspondieren de ejercicios anteriores y utilidades del actual ejercicio económico, todo tipo de reservas, sin excepción ni limitación alguna.

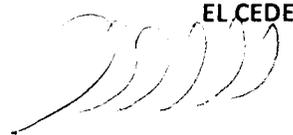
El cedente responderá por la situación de la compañía en los términos previstos en el Contrato de Compraventa de Acciones celebrado el 12 de diciembre de 2013.

Tanto el cedente como la compañía cesionaria declaran que esta cesión se realiza sólo para fines lícitos.

En consecuencia, sírvase registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **TIOSA S.A.**, y proceder a emitir un nuevo título a nombre de la compañía cesionaria.

Atentamente,

EL CEDENTE


INMOBILIARIA PRAT S.A.
Representada por su Gerente
JOSE MARIA LLOPART TRULLAS

LA CESIONARIA


BAKERY IBERIAN INVESTMENTS, S.L.
Sociedad Unipersonal